

## ACTA N° 75

- 1.-En Calbuco, 06 de septiembre año 2022.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 10:07 horas.  
Hora Término: 12:16 horas.

### 5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID  
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ  
CONCEJAL SEÑOR RAUL TENORIO PEREIRA  
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ  
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ  
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ  
SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

### TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acta N°71 y 62
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Acuerdo, adjudicación licitación 3507-61-LE22 Adquisición Ecógrafo para la Posta de Pargua del Desam Calbuco (Oficio 266 de fecha 17-08-2022 Desam).
- 6.- Acuerdo, contratación a honorarios a suma alzada profesionales:
  - Categoría A-B-C, convenio refuerzo Cardiovascular (of. 280 de fecha 25-08-2022 Desam).
  - Categoría C Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria (of. 289 de fecha 30-08-2022 Desam).
- 7.- Acuerdo Reglamento Municipal sobre distinciones ciudadanas que podrá otorgar la I. Municipalidad de Calbuco (Asesor Jurídico-Secretaría Municipal).
- 8.- Acuerdo Subvenciones (Dideco).
- 9.- Hora de Incidentes.

*anabodon*  
11.11.2022  


- Oficio 70 y 71 de Sra. Directora de Tránsito, quien da respuesta a consultas y solicitudes de Sres. concejales, sobre estudio de tránsito y espacios peatonales.
- Solicitud de Sra. Yorika Villarroel, quien solicita un espacio en Feria la Vega.
- Oficio 68 de Directora de Tránsito, quien da respuesta sobre convivencia vial.
- Oficio 28 de fecha 12-08-2022 Sr. Concejál Raúl Tenorio, quien solicita reparación de camino Pureo Bajo, Poza Pureo.
- Oficio 192, de Sra. Jefa de Personal quien envía información sobre personal municipal, prestador de servicios mes de Julio 2022.
- Oficio 52 de fecha 09-08-2022, de Sr. Concejál Sergio García, quien solicita mejora de calle Las Vertientes, sector Cruce Oyarzún.
- Solicitud Club Deportivo Bahía Pargua, de fecha 10-08-2022, quienes solicitan subvención municipal.

#### **6.4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

##### **Martes 16 de Agosto**

- Centro Cultural en la ciudad de Osorno, para ver la apertura técnica y ofertas para el Liceo Politécnico de Calbuco.

##### **Miércoles 17 de Agosto**

- Firma en estas dependencias para los convenios del 7%

##### **Jueves 18 de Agosto**

- reunión en la comunidad de San Agustín, donde se analizaron las problemáticas de la APR.

##### **Viernes 19 de Agosto**

- acompañamiento en la elección del diseño de los pilares, a través de la oficina de participación ciudadana.
- encuentro con pastores, en la sala de la Cultura.

##### **Sábado 20 de Agosto.**

- inauguración mejoramiento multicancha Jardín 1

##### **Lunes 22 de Agosto**

- visita en terreno con la comisión transitoria de fiscalización, donde se analizó la situación del proyecto del Centro de Diálisis y Liceo Politécnico de nuestra ciudad.

##### **Martes 23 de Agosto.**

- nos reunimos con el Seremi de Deportes para ver la situación financiera de Calbuco, en relación a eventuales deudas, las cuales está todo subsanado y además de una conversación de proyectos a futuro.
- Visita al Seremi de Salud para solicitar que se agilice el tema del alcantarillado en Pargua, se deben subsanar las observaciones.

### **6.1.- SALUDOS SEÑOR ALCALDE.**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la reunión de concejo municipal para el día martes 06 de septiembre del año 2022, siendo las 10:07 horas.

### **6.2.- Acta N°71 y 62.**

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; no habiendo observaciones se dan por aprobadas las actas 71 y 62.

### **6.3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- Copia ley 21487, que modifica Ley 21239 proroga nuevamente el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones. Por lo cual los Directorios vencidos desde diciembre 2019 y que no han logrado efectuar la asamblea, se entienden prorrogados hasta el 30-12-2022.
- Copia de propuesta de reglamento municipal sobre distinciones ciudadanas que podrá otorgar la Municipalidad de Calbuco.
- Oficio 289 Desam, de fecha 30-08-2022 que solicita acuerdo para contratación a honorarios profesionales Cat C, convenio programa fortalecimiento de recurso humano en atención primaria.
- Oficio 266 Desam de fecha 17-08-2022, solicita acuerdo adjudicación licitación 3507-61-LE22, respecto de adquisición ecógrafo posta Pargua, remite antecedente.
- Oficio 280 Desam de fecha 25-08-2022, que solicita acuerdo contratación profesionales Cat A-B-C, en modalidad a honorarios Convenio refuerzo Cardiovascular.
- Oficio 30 de fecha 25-08-2022 Sr. Concejel Raúl Tenorio, quien solicita reparación calzada y veredas calle Eulogio Goycolea.
- Solicitud de Club Adulto Mayor La Vega Unida, espacio en comodato.
- Oficio 29 de fecha 22-08-2022 Sr. Concejel Raúl Tenorio, quien solicita mantención de camino Rosario Central.
- Oficio 12 de fecha 23-08-2022, Sr. Concejel Ramón Andrade, quien solicita Ayuda Social para vecino de sector Rulo.
- Solicitud de Organizaciones sector Huito para presentación en Concejo, por Declaración de Santuario de la Naturaleza.
- Solicitud de Comité de Salud y Junta de Vecinos Isla Quenu, quienes solicitan mantención de caminos de la Isla.
- Carta de Sra. Rosa Agüero, quien solicita en comodato quiosco de sector La Vega.
- Oficio 137 de Sra. Jefa de Departamento Social que da respuesta a solicitud de Sres. Concejales Ramón Andrade y Adán Díaz, por caso social.

**Miércoles 24 de Agosto**

- reunión en el salón Azul junto al concejo y Seguridad Pública.
- Asistencia a la inauguración de la plazoleta Villas islas de Calbuco.
- Campeonato de cueca en dependencias del Gimnasio Francisco Hernández Ortiz.

**Viernes 26 de Agosto.**

- reunión con los vecinos del Brisas del Mar, de acuerdo a la información que nos hizo llegar el servicio sanitario, en total son 27 familias que necesitan alcantarillado, tenemos la aprobación y los recursos para 89 familias. Está en proceso de revisión el convenio y los recursos faltantes se gestionarán por medio de la Subdere.

**Sabado 27 de Agosto.**

- Celebración de los 120 años de Bomberos de Calbuco.

**Domingo 28 de Agosto**

- Despedida al Padre Cristian Bahamonde.

**Lunes 29 de Agosto.**

- Nos reunimos con el Embajador de la Niñez, Programa Chile Crece Contigo.
- reunión en el sector de Aguantao, de las Iglesias Unidas Evangélicas, los cuales tienen un proyecto bastante interesante.

**Miércoles 31 de Agosto**

- Reunión de uso de borde costero de la región de Los Lagos, en donde se aprobó el reglamento
- Cierre de taller de manila Programa Jefas de Hogar
- Visita de la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos, en donde le hicimos un recorrido a los edificios en donde queremos implementar mejoramientos de espacios públicos.

**Viernes 02 de Septiembre.**

-Contrato con Vialidad de Puerto Montt, agradecer al Sector de Yaco, Yaco Bajo, Punta Quihua y de Daitao que nos acompañaron.

**Domingo 04 de Septiembre.**

- asistencia al Plebiscito de salida del proceso constituyente.

**Lunes 05 de Septiembre.**

- Conmemoración del Día de la Mujer Indígena y también por primera vez el día de la atención primaria de salud.
- encuentro con Adultos Mayores de Puluqui, que comenzaron con la celebración de las Fiestas Patrias.
- Sector de Pureo Bajo, se debe de trabajar con ellos para ver sus problemas vial

Sr. Concejel Oscar González;

- La semana pasada tuvimos una reunión con la Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas, en el sector de Aucha Norte, Colaco, Rosario- siete colinas, Nalcahue y Chipue. Dicha reunión fue realizada a través de la Ley del Lobby.

Sr. Concejel Sergio García; informar de la realización el día 28 de agosto el día mundial del folclore, en donde participaron 11 organizaciones, actividad muy bonita. Estamos abandonados culturalmente a nivel local, no contamos con la locomoción y tampoco con colaciones.

Agradezco a los concejales Tenorio, Claudio y González y un funcionario municipal que nos aportó para trasladar a personas desde Pargua. Es importante el apoyo cuando hay un trabajo formativo.

- Con fecha 02 de septiembre, concurrí a la Escuela de Aguantao a constituir el Club Deportivo escolar.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; informar que fuimos a participar de varias actividades;

- reunión el 25/8 en la ciudad de Puerto Montt con la Seremi de Obras Públicas, Daniel Olavé y su Jefe de Gabinete en conjunto con el Concejel García y el Diputado Fernando Bórquez para tratar sobre los caminos enrolados en la comuna.
- 02 de agosto reunión en el sector del Yaco con vialidad, Jorge Loncomilla, en donde hay un trabajo de coordinación entre Red Vial, Vialidad. Agradecer los arreglos en los caminos de San Antonio y Chullehua. Informar que tenemos el tubo para solucionar el problema de la familia que sufre de las inundaciones.

Sr. Concejel Ramón Andrade; comentar sobre los resultados del encuentro de Alcalde y Concejales del 24 al 26 de Agosto; el 26 de agosto se hizo la exposición sobre residuos y la aplicación de la red nueva en el tema del reciclaje, en donde también se habló de seguridad pública municipal y de la creación de una asociación de municipios de la Región de Los Lagos, se instó por el tema de los estatutos, del cual cada municipio debe velar se hizo entrega de los estatutos para poder votar en el concejo. Antes del 12 de octubre, porque cada municipio debe enviar un Alcalde y 2 Concejales en 1ª instancia. Para el sector de Llanquihue está el Alcalde, 1 concejal Maullin y otro de Calbuco.

Hay que analizar la reactivación de las Juntas de Vecinos, en el caso de Pureo Bajo se está reactivando. La idea es que siga manteniendo el tema de la ayuda en el mejoramiento de los caminos, luminarias, también preocuparnos por el alto consumo de alcohol y drogas los fines de semana.

- Ayer celebramos las fiestas patrias en el sector de Puluqui con adultos mayores, fue muy hermoso verlos participar.
- Ayer supe lo de la atención primaria, quisiera hacer una queja, no nos llegó una invitación, tengo entendido que a los otros concejales tampoco, hago un llamado para que se haga llegar el reclamo a Don Hugo, Director Desam, para que nos explique.

- plebiscito de salida, hay que reconocer la derrota que tuvimos, el pueblo se manifestó en las urnas, el pueblo necesita ser escuchado. Esperamos que se logre en buenos términos tener una buena constitución; necesitamos cambiar.

Sr. Concejal Adán Díaz; no hay que tener miedo en pronunciarse, lo que ha pasado en Chile, pasa a la Historia.

Hemos estado en varios sectores de nuestra comuna, celebrando aniversarios de colegios, reuniones, programación de trabajos para futuro, entre otros.

- Quiero informar Sr. Alcalde que, a través de unas gestiones hechas por mi persona, conseguí una reunión con el Subsecretario de redes asistenciales en la ciudad de Santiago, viajamos tres concejales más el abogado y el Director de Salud.

Nosotros tenemos una característica en donde tenemos una gran cantidad de Islas habitadas, lo que hace más difícil que los profesionales de salud lleguen a los distintos lugares; no tenemos postas de calidad, un Hospital de calidad

- El día domingo, al Ministerio de Transporte y al Gobierno de Puerto Montt, quienes no les dan la cobertura suficiente a los sectores rurales. Se contratan empresas externas que no tienen ni idea por donde transitar. En el sector del campo hubo mucha confusión, porque no se cumplió con el transporte. Tenemos que armar un Plan de Trabajo en lo que se refiere a la salud. Pido que, para la próxima, la municipalidad tenga más protagonismo en este tema. Se armó mucho desorden en los sectores rurales, por el tema de los traslados de las personas que vinieron a votar.
- Felicitar al Grupo Folclórico Ancaguay, quienes estuvieron dando clases de cueca estos días en la sala de la cultura.
- Plebiscito de salida, no podemos quedar indiferentes, yo dije que Chile iba a estar atento al texto que ellos iban hacer. Este es un mensaje para todos, no es un fracaso al proceso, el rechazo es al texto. Se debe hacer con una mirada diferente a un partido político.

#### **6.5.- ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3507-61-LE22 ADQUISICIÓN ECÓGRAFO PARA LA POSTA DE PARGUA DEL DESAM CALBUCO (OFICIO 266 DE FECHA 17-08-2022 DESAM).**

Sr. Carlos Comicheo; esta es la adjudicación de la licitación del ecógrafo, la cual permite dar las prestaciones que se necesitan. Estamos hablando de 2500 personas que se verán beneficiadas. Contamos con el matrón Hernán Beyer para ocupar este equipo. El equipo puede ser ocupado por un médico especializado para ver otros temas, como lo son las partes blandas, sector abdominal.

En la licitación se presentó un solo oferente, el cual cuenta con todas las características técnicas necesarias para adquirir el equipo. Si esto se aprueba, esto estaría llegando dentro de 35 días hábiles.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; las bases de Licitación ya pasaron por el concejo.

Sr. Concejal Sergio García; en el anexo 8, la empresa tiene garantía. Consultar si está garantizado el servicio, por cualquier falla que presente el equipo.

Sr. Carlos Comicheo; si, el oferente realiza la reposición, porque este es un equipo importado. Tal vez no con un equipo de la misma marca, pero si al menos que cumpla con las funciones necesarias para mantener una continuidad en la atención.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; se incluye la capacitación a todos los usuarios, estas serán personas nombradas en su oportunidad.

Sr. Carlos Comicheo; es una capacitación para utilizar este equipo determinado. En 1ª instancia será Don Hernán Bayer, pero también esperamos capacitar a los otros matrones y médicos.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; la mantención y garantías.

Sr. Carlos Comicheo; este es un equipo de alto costo debe tener sus mantenciones garantizadas de forma periódica.

Sr. Concejal Adán Díaz; esto es importante, el tener un ecógrafo en Pargua. Se debe ver cómo va hacer alimentado, porque son equipos sensibles a la corriente en cierta medida se debe revisar eso, y además de donde se va a instalar. Voy a pedir que cuando llegue, poder ir a ver dónde va a quedar instalado y así poder ver cuáles serían los problemas que podríamos tener.

Sr. Concejal Ramón Andrade; esto ya lo habíamos conversado anteriormente, nosotros queríamos un equipo sofisticado. Me preocupa que se capaciten más personas.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; este es un tema que está cerrado, cuando hablamos de mejorar la salud, a esto argumentamos, el incorporar nuevas tecnologías para las prestaciones a los usuarios. Estas son nuevas prestaciones que debemos ir sumando. La garantía es de 36 meses lo que nos deja más tranquilos. Hay que tratar de capacitar a la mayor cantidad de profesionales posibles. Siempre es positivo que vayamos mejorando en el tema de la salud; camionetas, ambulancias, carrera funcionaria.

Debemos comenzar a trabajar en la infraestructura de las postas y estaciones rurales.

Sr. Concejal Oscar González; tener un ecógrafo al servicio de un territorio como lo es Pargua, significa una mejora sustancial, de manera que se puede hacer una labor preventiva en el embarazo. Me entenderán los que son papás es cuando se me han llenado los ojos de lágrimas, es cuando he escuchado el latido del corazón de mis hijos a través de un ecógrafo. Lo que sí debemos es hacernos cargo de las necesidades más básicas de las postas y de las estaciones médicos rurales, un

ejemplo; Isla Quenu, quienes hace dos años solicitan colocar calefacción, lo cual no ha sucedido.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; recordar y agradecer que en conjunto con el colega Aguilante y González, solicitamos la reparación de la estación de salud de Poilollo.

**MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACION LICITACION 3507-61-LE22 ADQUISICION DE ECOGRAFO PARA LA POSTA DE PARGUA DEL DESAM CALBUCO (OFICIO 266 DE FECHA 17-08-2022 DESAM).**

**VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:**

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACION 3507-61-LE22 ADQUISICION DE ECOGRAFO PARA LA POSTA DE PARGUA DEL DESAM CALBUCO (OFICIO 266 DE FECHA 17-08-2022 DESAM), A OFERENTE:**

- IMPORTADORA DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.

**6.6.- ACUERDO, CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA PROFESIONALES:**

- Categoría A-B-C, convenio refuerzo Cardiovascular (of. 280 de fecha 25-08-2022 Desam).
- Categoría C Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria (of. 289 de fecha 30-08-2022 Desam).

Sr. Concejal Sergio García; en el oficio 280 aparece un médico, cuál es la cantidad de horas.

Sr. Carlos Comicheo; los convenios vienen estructurados como deben ser ocupados los recursos. Contamos con 62 horas que serán distribuidas entre los médicos que están. Una vez que tengamos a todos los médicos esas horas se seguirán distribuyendo.

Un recurso humano para el área cardiovascular.

Estamos trabajando en un plan de mejora en todo sentido; infraestructura, recurso humano, tecnología.



El caso de Quenu, como no es municipal, no podemos inyectar recursos, pero sí estamos trabajando para solucionarlo.

Sr. Concejal Sergio García; el tema eléctrico, es un tema de todas las postas, hay complicaciones en San Antonio, porque se corta la luz cada vez que va el dentista, es importante ver la mantención. Solicito se hagan las correcciones.

**MATERIA: ACUERDO, CONTRATACION A HONORARIOS A SUMA ALZADA PROFESIONALES:**

- Categoría A-B-C, convenio refuerzo Cardiovascular (of. 280 de fecha 25-08-2022 Desam).
- Categoría C Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria (of. 289 de fecha 30-08-2022 Desam).

**VOTACIÓN: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:**

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENÓRIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

**APRUEBA CONTRATACION A HONORARIOS A SUMA ALZADA PROFESIONALES:**

- Categoría A-B-C, convenio refuerzo Cardiovascular (of. 280 de fecha 25-08-2022 Desam).
- Categoría C Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria (of. 289 de fecha 30-08-2022 Desam).

Sr. Concejal Sergio García; que pasó con la actividad del día de ayer en la que no fuimos convocados.

Sr. Carlos Comicheo; pedirle disculpas a los concejales que no fueron convocados, fue más bien por un tema de aforo. Nuestro tiempo para organizar este acto fue reducido, por lo que solo se realizó la invitación a los concejales de salud. Pido las disculpas para los otros concejales que no fueron convocados, que se sintieron discriminados en esta invitación.

Sr. Concejal Ramón Andrade; que le hagan llegar el reclamo a Don Hugo.

Sr. Concejal Sergio García; con respecto a la mejora de la carrera funcionaria, se quedó en presentar para el mes de septiembre dos proyectos que requieren mejoras antes de jubilar.

Sr. Carlos Comicheo; eso está en proceso de estudio en el área administrativa, esto debería estar esta semana la propuesta sobre este tema.

Sr. Concejal Sergio García; en este tema cuando se considere el tema del aforo como un tema de restricción que se nos informe.

Sr. Concejal Oscar González; afirmar lo que se ha dicho sobre el tema de las invitaciones, o somos todos o no somos nadie, sobre todo que este día sale de lo gremial y se institucionalice. También ver la propuesta de la carrera funcionaria, sobre todo que nos acerquen las propuestas de presupuesto. Sobre todo, mejorar el nivel 1 y nivel 4, personas que están a punto de retirarse.

#### **6.7.- ACUERDO REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRÁ OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO (ASESOR JURÍDICO-SECRETARÍA MUNICIPAL).**

Sr. Cristian Scholz; esta es una propuesta de reglamento que vimos en reunión de trabajo, aquí debo dar un reconocimiento a la Sra. Irene Vargas con quien trabajamos. En cuanto a la terminología, este es un reglamento no una ordenanza, ya que es un procedimiento interno.

Se regula la categoría, el procedimiento, en qué consisten las distinciones, además de un registro, además incorporaremos todas las propuestas que nos hicieron llegar, estos se aplicaran todos.

Art.1°; categoría de distinciones ciudadanas, hijo ilustre; que haya nacido en Calbuco y que se haya destacado en distintas áreas, acciones de relevancia y han trascendido de forma local

- ciudadano destacado; no es necesario que haya nacido en Calbuco, sino que haya vivido en Calbuco, inicialmente se había puesto un límite de años, pero creemos que no es necesario.
- Institución Ilustre.
- Visita Ilustre.

Estas serían las cuatro categorías a distinguir.

Art. 2°: en qué consisten estas distinciones; entrega de un galvano, placa con la calidad de reconocimiento y además de la entrega de un diploma. La entrega de las distinciones se pueden hacer en una o más categorías, pero es el concejo quien decide eso. Y como una propuesta de Don Sergio García al Hijo Ilustre se le entregaría un medallón.

Art. 3°: distinción de carácter póstumo.

Art. 4°: fechas en que serán entregadas las distinciones.

Título II: Procedimiento; petición por el Alcalde o los concejales en una memoria explicativa, con los datos correspondientes de la persona.

Aquí los grupos de más de 50 personas u organizaciones también pueden hacer sus manifestaciones de postulaciones a través del Alcalde o los concejales, con una nómina firmada por los socios y en las organizaciones se le solicitará el acta con la moción respectiva. Las postulaciones serán dentro de los meses de enero y febrero, las cuales serán recibidas en la Secretaría Municipal.

Título III: Registro de Distinciones; la cual será llevada por la secretaría Municipal, donde se individualiza a la persona con el galardón recibido.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; dudas, consultas.

Sr. Concejál Sergio García; una propuesta para el Art. 1° N3° en donde dice Institución Ilustre, lo dejaría como Institución Destacada.

Esto lo deberíamos de hacer el próximo año, lo hagamos con todo lo destacado del año 2022, que las instituciones presenten todos los antecedentes en la mesa.

Sr. Concejál Ramón Andrade; consultar porque en vez de un reglamento no puede ser una ordenanza de distinciones ciudadanas, la que sería una cosa más formal.

Propongo que en lugar de Hijo Ilustre podría ser ciudadano ilustre, o Calbucoano Ilustre también quiero incorporar aquí un personaje religioso.

Y a modo personal también se podría incorporar algún personaje destacado de forma local, nacional o Internacional.

Sr. Concejál Claudio Aguilante; lo que me parece raro que esperemos al concejo, dirimir sobre este reglamento u ordenanza y dilatar más esta situación es algo que se viene presentando hace bastante tiempo. Yo creo que el fin último es reconocer a la persona. Agradezco que se haya considerado nuestras observaciones. Estamos marcando el precedente de algo que no estaba.

Sr. Concejál Ramón Andrade; estas asambleas son para debatir, discutir y analizar, todo esto es sostenible a modificaciones. El querer rebatir entre uno y otro, es algo raro que se está dando hoy día. No estoy de acuerdo con lo que dice mi colega, podemos proponer.

Sr. Concejál Oscar González; esto era súper necesario debatir y además de hacer el intercambio de ideas de este reglamento. Me voy en informar:

- Edesio Alvarado Barceló; año 1960 primer Hijo Ilustre, en el Género Literario. Debemos premiar a una persona que sea embajadora de su tierra.

- Antonio Vankessel, sacerdote misionero holandés, quien realizó trabajo religioso sobre todo en lo social.

Sr. Concejál Raúl Tenorio; estoy en conforme con lo que se está presentando.

Sr. Concejál Sergio García; reiterar la propuesta en el art. 1, Hijo Ilustre.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la Sra. Irene ha ido tomando nota de las observaciones.

Sr. Cristian Scholz; solo para dejar en claro él porque es un reglamento y no una ordenanza. Art. 12 de la Ley Orgánica 18695. Es ordenanza cuando es para toda la Comunidad y ahora estamos regulando algo interno. Se incorporarán las observaciones.

**MATERIA: ACUERDO, REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRÁ OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO (ASESOR JURÍDICO/SECRETARIA MUNICIPAL).**

**VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:**

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO: APRUEBA REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE DISTINCIONES CIUDADANAS QUE PODRÁ OTORGAR LA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.**

Sr. Concejel Oscar González; no sé si está pendiente todavía poder disminuir las causas del municipio.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; vamos a organizar una reunión de trabajo para informar las causas; nosotros debemos iniciar algunas acciones legales contra ex funcionarios, por deudas o por recursos mal percibidos en su momento. Como queda el último punto hay que cambiar el horario de la reunión.

**6. 8.- Acuerdo Subvenciones (Dideco).**

No se vota acuerdo de subvenciones.

- **SOBRE TABLA: ACUERDO MODIFICAR HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE, POR ACTIVIDADES PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS EN ISLAS.**

**MATERIA: ACUERDO, MODIFICAR HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA MARTES 13 DE SEPTIEMBRE 2022, POR ACTIVIDADES PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS EN ISLAS.**

**VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:**

CONCEJALES	APRUEBA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

**ACUERDO:**

**APRUEBA MODIFICAR HORARIO DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA MARTES 13 DE SEPTIEMBRE 2022, POR ACTIVIDADES PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS EN ISLAS, QUEDANDO PARA LAS 8:30 HRS.**

#### **9.- HORA DE INCIDENTES.**

Sr. Concejales Sergio García;

- voy a hacer un análisis del día domingo. No hay que desvalorizar la opinión de los ciudadanos, como ejemplo el rechazo del 73, fue de 87% contra el 26,3 del apruebo.
- Concejales Adán Díaz, el transporte subsidiado como servicios especiales, lo ve el Ministerio del Interior por dos vías; Delegación Presidencial y Ministerio de Transporte. Que a través del Municipio se presente una queja, porque mucha gente quedó sin transporte. Además, que se haga un recorrido de los espacios, los puntos de partida, un ejemplo; Huayún-Peñasmó, el horario de salida a las 08:30 y el regreso a las 14:30 horas, se deben ajustar los tiempos, también en el transporte Marítimo.

Lo otro el tema de la Georreferenciación, en Calbuco tuvimos muchos casos de gente que vive en la 15 de septiembre que votaron en el Liceo Francisco Hernández Ortiz.

Debemos colocarnos a disposición de la gente, fuera del resultado, debemos tener mucho respeto entre todos.

Se deben tomar decisiones de oportunidad con respecto al Tránsito; ejemplo, pasaje Bauche, Estero López, el cual estaba en muy mal estado.

La gente se demoró hasta una hora y media en entrar. Aquí se debe comenzar a mejorar el pasaje Bauche; Texas, también prontitud del tema de Estero López, que lo solicitamos este año en el mes de marzo. Debemos generar una segunda vía.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es necesario, pero hay que tomar las medidas y generar los flujos para que mejore.

Sr. Concejal Sergio García; no solo un proyecto de salida, además de un pasaje que tiene una huella vehicular, solicito se mejore.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Además debemos levantar otro ingreso a Calbuco, respaldados por ingenieros, ruta San José- Caicaén. La idea es reunirnos con el MOP para que se plantee un plan interno.

Sr. Concejal Ramón Andrade; caracolitos- Calbuco, podría ser una vía a futuro.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si insistimos en ese sector, seguiremos generando más tacho.

Sr. Concejal Ramón Andrade; Oficio 137, Jefa del Departamento Social Karin, en donde informa del caso social de la Sra. Rosa Bahamonde.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; no se pueden dar nombres, relativos a casos sociales.

Sr. Concejal Ramón Andrade; la situación fue enviada a otro Departamento, Secplan, lo que pedíamos era la instalación de luz; tiene dos hijos que fueron beneficiados con computadores, pero que no tienen donde enchufar. Por favor reconsiderar la situación de la familia, de forma urgente. Que la conexión entre lo social y Secplan pueda ayudar a esta familia.

- Un funcionario del Daem, a quien no pago de su sueldo, esta persona tiene problemas de salud, el cual esta con licencia.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; lo vamos a coordinar con el Daem.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; agradecer a los Departamentos. Se solicitó estas dependencias para el Club de Leones de Calbuco, en donde se realizó un operativo para 42 personas, con un oftalmólogo, en donde se hizo entrega de lentes a 38 personas. Esto lo vamos a replicar en la Isla Huar.

- consultar por el desfile que se va hacer en San Ramón.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en relación al traslado del desfile, esta fue hecha por solicitud de los vecinos y la comunidad organizada.

Sr. Concejal Adán Díaz; oficio 18/07 N°13, en donde pedía buscar un profesional para ver la opción de una tercera vía para entrar a Calbuco, creo que el espacio nos daría para hacer. Se me informa desde tránsito que esto corresponde a Secplan. Estoy haciendo las gestiones por medio de la Municipalidad de Las Condes, en donde estoy solicitando un ingeniero en tránsito para que este profesional nos haga el estudio. Debemos sentarnos y ser responsables de ver quién se hará cargo de esto. La idea es que podamos sentarnos a conversar sobre el tránsito de la comuna, lo necesitamos.

El estacionamiento; tema del parquímetro. Mañana vamos a Las Condes para poder traer una propuesta.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; estamos recogiendo todas las inquietudes, y estamos haciendo todas las gestiones para hacer los cambios.

Sr. Concejal Oscar González; el plebiscito del fin de semana, quedamos bastantes conformes; porque esto es democracia, se pierde o se gana, pero eso no quiere decir que los procesos se detengan.

La convivencia vial tiene que ver con el casco histórico, pero esto también va en como los peatones no estamos comportando. Por tanto, la necesidad debe ser más. Si bien el municipio, en temas de tránsito, debería tener las competencias de mejora, aquí lo que debemos hacer es un plan de convivencia vial donde se escuchen todas las partes.

Se debe mejorar la salida de Calbuco.

- Pasaje Bauche.
- Manuel Morales.
- conexión al final de Goycolea.
- Planificación de Almirante Latorre.

Esto lo planteamos como una mesa de trabajo de convivencia vial, sentarnos con los representantes de la locomoción colectiva. De las ideas que tienen los ciudadanos y nosotros como comunidad y concejo. Para esto necesitamos la voluntad del Director del Tránsito.

Sr. Concejal Claudio Aguilante;

- claramente el día domingo nos hizo una representación genuina del problema de tránsito en la comuna y esto se repite todos los días.

El año pasado se nos presentó un estudio vial de parte de tránsito.

Se ha hablado en lo que se refiere al centro de la ciudad por la instalación de los parquímetros, no sé si necesitamos un ingeniero en tránsito para poder hacer eso o necesitamos de un nuevo estudio vial para poder instalarlos, que tanta falta nos hace. Estas son medidas que se hacen en beneficio de la comunidad, nosotros estamos aquí para mejorar lo que se nos entregó el año pasado.

También tenemos la esquina del Hospital en donde no hay visibilidad.

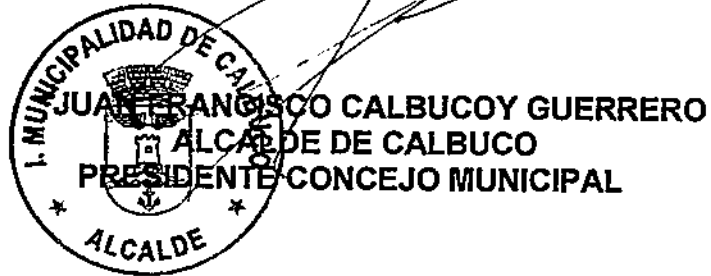
Debemos sentarnos a conversar y tomar medidas en favor de la comunidad, debemos ser actores de cambio.

También tengo una propuesta, debemos hermosear el sector de las terrazas, hacer esto con participación ciudadana y Dídeco, este sector se ve feo, hay grafitis.

Tenemos la propuesta, no sé cuánto cuesta convocar a un muralista, tal como se hizo en los mosaicos, la plaza también. Se podría preguntar a la gente que le gustaría que se coloque en las terrazas.

- Mes de Septiembre, esperamos convocatoria pronto para el presupuesto del próximo año, en esta materia nos tenemos que unir y trabajar entre todos, ver que es lo que se puede o no se puede hacer.
- Retomar propuesta con la Corporación Pública- Privada que estaban con la decisión de aportar.

Se cierra la sesión, siendo las 12:16 horas.



IRENE VARGAS ANDRADE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL